

Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023 - 2025

Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia Acta No. 2

Ciudad: Bogotá D.C.

Enlace: <https://acortar.link/GMLjdH>

Tema: concertar y aprobar plan de trabajo e inició la línea de investigación No. 2. *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*.

Hora: 10:00 a. m a 12:00 m.

Fecha: 29/04/2024.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN.

Participantes

Miembros de la Sala Especializada Gobierno, Seguridad y Justicia del CASEN

Alfredo Vargas Ortiz.

Leopoldo Fergusson Talero.

Liliana Maribel Mesías García.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Equipo directivo y designados:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

Carlos Eduardo Quiñones, director técnico (e) de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

Alejandro Ramos Hernández, coordinador Grupo Interno de Trabajo (GIT) Capital Social, DIMPE.

Ruth Janeth Baquero Quevedo, delegada Subdirección.

Alejandra Peñaloza Dávalos, delegada GEDI.

Luis Fernando Barajas Duarte, delegado Oficina de Sistemas (OSIS) para temas de interoperabilidad.

Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN:

Julieth Alejandra Solano Villa, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica CASEN.

Sandra Yaneth Cortés Gamba, responsable general del CASEN, GIT PAE.

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora.

Mauricio Valencia Amaya, GIT PAE.

Yennifer Castillo Murcia, Grupo Interno de Trabajo (GIT) Planificación y Articulación Estadística (PAE).

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	Instalación, verificación del quorum y registro fotográfico.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
10:05 a. m. a 10:10 a. m.	Apertura del evento.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.
10:10 a. m. a 10:15 a. m.	Síntesis y compromisos de la reunión anterior.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
10:15 a. m. a 11:00 a. m.	Presentación de los ajustes realizados al plan de trabajo de la sala y aprobación de este.	Sandra Cortés, responsable general del CASEN y miembros de la sala: - Alfredo Vargas Ortiz. - Leopoldo Fergusson Talero. - Liliana Maribel Mesías García.
11:00 a. m. a 11:20 a. m.	Presentación de la línea de investigación No. 2. <i>Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)</i> , 2.1. Recomendaciones sobre la ECSC y su articulación con la política pública.	Alejandro Ramos, coordinador Grupo Interno de Trabajo (GIT) Capital Social, DIMPE.
11:20 a. m. a 11:50 a. m.	Realimentación por parte de los miembros de la sala.	Miembros de la sala: - Alfredo Vargas Ortiz. - Leopoldo Fergusson Talero. - Liliana Maribel Mesías García. Modera: Sandra Cortés, responsable general del CASEN.
11:50 a. m. a 12:05 m.	Compromisos, conclusiones y cierre.	Julieth Solano, directora técnica DIRPEN y secretaria técnica del CASEN.

Objetivo:

Concertar y aprobar el plan de trabajo 2024-2025 de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia e inicio de la línea de investigación No. 2. *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*, 2.1. Recomendaciones sobre la ECSC y su articulación con la política pública.

Desarrollo

1. Instalación y verificación del quorum

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, realizó la verificación del quórum, contando con la participación de los miembros de la sala, de las áreas técnicas del DANE involucradas en la temática y de la Secretaría Técnica del CASEN. Posterior a ello, dio la bienvenida a la segunda reunión de la sala, agradeció por la puntual asistencia, solicitó permiso para grabar, realizó el registro fotográfico e indicó el orden del día.

2. Apertura del evento

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, prosiguió con la apertura, presentando disculpas de Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica de CASEN, quien ingresaría un poco tarde por motivo de otra reunión previa. Por lo anterior, mencionó el objetivo de la reunión correspondiente a concertar y aprobar el plan de trabajo de la sala, así como, presentar aspectos generales de la *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*, con el fin de obtener por parte de los miembros de la sala, recomendaciones sobre esta y de su articulación con la política pública.

3. Síntesis y compromisos de la reunión anterior

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, realizó una breve síntesis de la reunión anterior, señalando que los temas tratados fueron referentes con el contexto y la conformación del CASEN, la importancia del rol de los miembros de este Consejo y de las áreas técnicas del DANE, la metodología de trabajo, los resultados y los productos esperados, y los planes de trabajo, tanto de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia, como de la Sala General.

Posterior a ello, menciono los compromisos que fueron cumplidos y que correspondieron a incorporar los ajustes propuestos por los miembros de la sala al plan de trabajo, así como, remitir el material de trabajo sobre la ECSC para la respectiva realimentación por parte de los miembros de la Sala.

4. Presentación de los ajustes realizados al plan de trabajo de la sala y aprobación de este

Sandra Cortés Gamba, de DIRPEN, presentó los ajustes al plan de trabajo, indicando que se pasó de tres líneas de investigación a cinco. Sus principales ajustes fueron planteados en el siguiente orden, dándole la palabra a cada experto que realizó la propuesta:

- Dentro de la línea de investigación de *Estadísticas penitenciarias* se incluyeron dos temas, el primero fue denominado *Procesos de resocialización y la reincidencia del delito de infractores de la ley penal*. Frente a este, el profesor Alfredo Vargas dio un contexto de la reincidencia carcelaria en Colombia y mencionó que actualmente hay un proyecto que viene desarrollando la Universidad Surcolombiana con Japón, Suecia, El Salvador y Noruega. Frente a ello, considera importante la participación del DANE para explorar registros administrativos y otras fuentes (Sistema Judicial) que contribuyan a la medición del nivel de reincidencia del delito y las alternativas de solución.

Alejandro Ramos de DIMPE indicó que, aunque no hay experticia en el DANE, considera que dicho proyecto podría ser desarrollado desde el SEN, con el fin de propiciar procesos de articulación entre las diferentes fuentes. Frente a ello, el profesor Alfredo Vargas resaltó la importancia de aunar esfuerzos e incluir a otros actores que puedan contar con esta experticia a fin de llevar a cabo dicho proyecto, el cual es de gran relevancia para Colombia. Frente a lo anterior, Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, mencionó la importancia de la temática y solicitó revisar los alcances y afinar más el detalle para evaluar su desarrollo.

El segundo tema propuesto fue el de la *Calidad de la Justicia*. Al respecto, el profesor Leopoldo Fergusson planteó la importancia de que el DANE contribuya a articular las diferentes fuentes de información de la Rama Judicial, propendiendo por su estandarización y generación de indicadores más confiables. Al respecto, Alejandro Ramos de DIMPE ratificó la importancia de lo mencionado y a aprovechar la experticia del DANE en los procesos de calidad de las estadísticas. Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, complementó que dicho proceso de articulación se puede dar a través de las Mesas Estadísticas y que el DANE podría aportar, en términos de calidad, como en las revisiones, la documentación y los análisis de datos a los que haya lugar.

- La segunda línea de investigación correspondiente a la *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*, se extrajo de la línea de *Violencias de género* dado que su alcance es diferente y quedó como una línea independiente.
- Respecto a la línea de investigación del *Registro de la población LGTBIQ+*, esta se eliminó del plan de trabajo de la Sala Especializada de Gobierno, Seguridad y Justicia y se incluyó en el de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.

- La tercera línea de investigación que se incorporó en el plan de trabajo fue la de *Violencias de género*, incluyendo la temática de *violencias de género en el espacio público*. Al respecto, el profesor Alfredo Vargas señaló algunas cifras e indicó la inexistencia de una encuesta nacional sobre violencia contra la mujer en los espacios públicos. Por lo anterior, considera clave iniciar a revisar las variables y los elementos que puedan aportar sobre esto a las políticas públicas. Al respecto, Alejandra Peñaloza de GEDI indicó que desde el DANE se está explorando la posibilidad de una encuesta sobre violencia basada en género, por lo que sería muy valioso contar con una evaluación de conceptos que aporten a la parte temática de la encuesta, así como, revisar su metodología y cuestionario. De igual manera, planteó que aún falta definir aspectos de su financiamiento y partir de una prueba piloto.
- La cuarta línea de investigación denominada *Calidad de la burocracia*, fue propuesta por el profesor Leopoldo Fergusson, quien propone fortalecer las capacidades del Estado a través de procesos de interoperabilidad que articulen la información de las diferentes fuentes como lo son la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) con el Sistema para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO), Función pública, el SECOP, entre otras. Asimismo, resaltó la importancia de caracterizar y estandarizar la información de quienes trabajan en el sector público y de quienes aspiran a este, y de evaluar si algunos de estos sistemas se pueden consolidar para evitar la multiplicidad de estos, que a veces parecieran redundantes.

Al respecto Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, resaltó que esta línea contribuye a articular agendas con el SEN. Entre estas, destacó la iniciativa de la CNCS, referente con el censo nacional de servidores activos de carrera administrativa, y en el que se reconoce los vacíos existentes y la importancia de la integración de la información de esta con otras fuentes como lo son: el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Ministerio de Educación, entre otros. De igual manera, resaltó la implementación de la clasificación estadística por parte del Ministerio de Educación y se espera que también lo sea por parte de la CNCS.

Adicional a ello, la profesora Liliana Mesías indagó sobre la línea electoral que se trabajó en el CASEN de la vigencia anterior, frente a lo que Julieth indicó que se revisará y hará un seguimiento para evaluar su alcance e incorporación, así como se revisará la posibilidad de reactivar las Mesas Estadísticas de Gobierno y Gestión pública, y la de Estadísticas Electorales.

- La quinta línea de investigación correspondió a *Crimen organizado*, propuesta por la profesora Liliana Mesías y quien indicó que esta línea busca aunar esfuerzos para consolidar información no solo de la fuerza pública que es complejo, sino de otras fuentes como la Fundación Ideas para la Paz (FIP), de organizaciones comunitarias, entre otras. Lo anterior, con el fin de lograr una aproximación para saber dónde, cómo y porqué se empiezan y continúan esos primeros eslabones del crimen organizado, por ejemplo, en economías ilegales como lo es el cultivo y el procesamiento de coca. Indica que incluso a nivel internacional tampoco se encuentra información que permita entender el fenómeno desde su base, la raíz y que considera indispensable actuar en la política pública de

manera preventiva y no solamente “correctiva”, cuando ya están organizados y la necesidad sea perseguir a los actores relevantes de los de los grupos armados.

Frente a lo propuesto por la profesora Liliana Mesías, Julieth Solano, directora técnica de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, resaltó la importancia del trabajo no sólo como lo decía la profesora Liliana Mesías con fuentes tradicionales como la Policía, sino que es importante involucrar organizaciones de la sociedad civil y otros actores e iniciativas que pueden aportar y complementar este fenómeno. En este contexto, comentó sobre el Marco de Copenhague que se está conceptualizando desde la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, y que tiene el propósito de ver cómo estos datos generados por la ciudadanía pueden ser considerados dentro de los procesos de producción de estadísticas oficiales. Por lo anterior, y pese a los desafíos que esto implica, resaltó la importancia de esta línea de investigación para aproximarnos a algunas organizaciones de la sociedad civil que puedan tener datos o análisis relacionados que contribuyan a la integración de datos y a la generación de nuevas mediciones.

Al respecto, la profesora Liliana Mesías añadió que efectivamente la idea es realizar en primera instancia un mapeo de fuentes como las de la sociedad civil, la academia, las instancias de Gobierno entre otras, y luego la identificación de necesidades estadísticas.

Una vez debatidas las propuestas en la sala, se resaltó la importancia de estas y se aprobaron para su ejecución. Por lo anterior, se resaltó la necesidad de afinar el alcance y los detalles de las mismas para tener claridad de la ruta a seguir.

Posterior a ello, se presentaron los productos que se esperan de la sala, dentro de los cuales está la propuesta de un evento de *Estadísticas Penitenciarias*, entre septiembre y octubre. Adicional a este, Julieth Solano, directora de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, propuso otro referente con la línea de la *Calidad de la burocracia*, relacionado con el intercambio de experiencias, casos y necesidades iniciales. Para los demás productos, correspondientes a las notas estadísticas y artículos, se solicitan propuestas para que en la próxima reunión sean debatidas y concertadas.

5. Presentación de la línea de investigación No. 2. Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC), 2.1. Recomendaciones sobre la ECSC y su articulación con la política pública

Alejandro Ramos, de DIMPE, presentó los aspectos generales de la *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC)*, referente con su objetivo, marco conceptual, período de recolección, período de referencia, desagregación geográfica, muestra, información disponible y los principales indicadores en términos de victimización, denuncia y percepción de seguridad. Posterior a ello, presentó una síntesis de la realimentación dada por esta sala en la vigencia anterior en la que destacó que los miembros de la sala consideraron que esta encuesta pese a denominarse *Encuesta de Convivencia y Seguridad*

Ciudadana (ECSC), su enfoque es la victimización y la seguridad ciudadana más que, la convivencia. Por lo anterior, propusieron el concepto de *convivencia para la seguridad ciudadana* y se planteó a partir de unos referentes nacionales e internacionales, las siguientes tres dimensiones a trabajar:

- Comportamientos prosociales y comportamientos contrarios a la convivencia.
- Capacidades comunitarias para la resolución de conflictos.
- Capacidades institucionales para el fortalecimiento de la cohesión social.

Para cada una de estas, mencionó *grosso modo* su objetivo y variables identificadas. A partir de allí, y dado que esas recomendaciones fueron en 2022, indicó la importancia de retomarlas orientando y priorizando las necesidades según la política actual, con los nuevos retos que nos incorporan desde el nuevo plan de desarrollo y teniendo en cuenta a su vez, como lograrlo para no sobre cargar al encuestado dado que esto iría en algunas ocasiones en detrimento de la calidad de la información. Con base en ello, realizó algunas preguntas orientadoras a los miembros de la sala, enfocadas a indagar por la importancia de las temáticas que esta cubre o si por el contrario hace falta alguna, así como, de las prioridades para el seguimiento de políticas en seguridad y convivencia, y qué otras fuentes pueden dar cuenta de esas necesidades para evaluar un proceso de integración y aprovechamiento de estas.

6. Realimentación por parte de los miembros de la sala

La profesora Liliana Mesías agradeció por la síntesis realizada en el CASEN de la vigencia anterior frente a la ECSC y resaltó la necesidad de actualizar el ejercicio con la política pública dado que, por ej., el tema preventivo es fundamental. Adicional a ello, ratificó que esta cuenta con información valiosa en términos de victimización y seguridad, pero no de convivencia, por lo que es importante, con base en su nombre, ajustarla para ser consecuente o cambiarlo y evaluar la pertinencia de otra encuesta con temas de convivencia o como estos se pueden articular con otros tipos de encuestas existentes.

Por su parte, el profesor Leopoldo Fergusson planteó cuatro propuestas de mejora, pensando en los vacíos de la información, pero también en cómo la incorporación de cambios no afecte la comparación a lo largo del tiempo. En este sentido señaló la importancia de: medidas tomadas frente a situaciones de inseguridad; robustecer las preguntas sobre las medidas a quienes las personas acuden para protegerse de la inseguridad; incluir información sobre los hábitos (por ejemplo, tipos de medio de transporte utilizados) que implican que las personas puedan resultar más o menos expuestas, y ampliar la caracterización socioeconómica de la población y de las instituciones para acceder, en caso de enfrentar problemas de seguridad. Para cada uno de estos casos presentó sus consideraciones para solventarlo y propuso invitar algunos actores para que expongan su experiencia y sugerencias.

En cuanto al profesor Alfredo Vargas, está de acuerdo con lo planteado y en no reducir la convivencia única y exclusivamente a temas de criminalidad. Por lo anterior, considera importante revisar otro tipo de expresiones relacionadas con la convivencia y sobre todo en el gobierno actual que es tan prioritario

este tema. De igual manera, resaltó la importancia de contemplarla desde la prevención y no sólo desde la intervención, así como de ampliar los análisis a las demás ciudades, en especial aquellas que están asediadas por problemas de convivencia y seguridad ciudadana, y cuyos contextos de cada una son diferentes y no pueden generalizarse.

Alejandro Ramos de DIMPE, agradeció por lo aportes y realizó nuevamente la invitación a que de todo ese gran abanico y espectro que se tiene de necesidades para la ECSC a priorizarlos y articularlos con la política pública actual. Respecto al último comentario del profesor Alfredo Vargas, hizo la acotación que, aunque se considera importante desde el DANE levantar información de otros territorios, esto no siempre es posible debido a la disponibilidad de recursos, por lo que se enfoca en al menos las 13 principales ciudades.

7. Compromisos, conclusiones y cierre

Julieth Solano, directora de DIRPEN y secretaria técnica del CASEN, indicó la importancia de continuar con la discusión para consolidar las sugerencias frente a la ECSC, y considerando esto, desde el DANE, estructurar lo que debería ser con base en las necesidades priorizadas, más allá de la restricción de los recursos. Igualmente, pensar estas necesidades no solo desde la ECSC sino también desde el contexto del SEN, sabiendo que existen otras fuentes que podemos abordar e integrar a los análisis, contribuyendo a su vez a no extender la ECSC sino a aprovechar y potenciar la información disponible.

Adicional a esto, reiteró la importancia de plantear esquemas que permitan involucrar otros actores del ecosistema de datos, como la academia, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, para que los datos generados por esta contribuyan a la producción de las estadísticas y a fortalecer las capacidades en los territorios. De igual manera, invitó a evaluar la inclusión o el ajuste de preguntas para fortalecer la ECSC y repensar la necesidad de una encuesta propia, dado que esto implica una conversación mucho más profunda que, de ser el caso, el DANE debe revisar a detalle para dar una respuesta al respecto. Finalmente, y reconociendo el tiempo, agradeció a los miembros por sus importantes aportes quedando claro que es una conversación que se debe continuar para seguir trayendo los elementos que permitan tomar decisiones a los diferentes contextos y alcances, y procedió a cerrar la reunión.

Compromisos

Tarea	Envío de acta de la presente reunión para revisión y aprobación de los miembros y los participantes de la sala.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, GIT PAE CASEN.
Fecha entrega	15/05/2024.
Tarea	Afinar detalles en las propuestas presentadas por los miembros de la sala para tener claridad sobre la ruta a seguir.

Responsable	Miembros de la sala.
Fecha entrega	20/05/2024.
Tarea	Envío de recomendaciones a la ECSC conforme a las preguntas orientadoras.
Responsable	Miembros de la sala.
Fecha entrega	20/05/2024.
Tarea	Propuestas de los productos de la sala para 2024 y 2025: eventos de transferencia y fortalecimiento del conocimiento (seminarios, talleres, webinar, entre otros); notas estadísticas y artículos.
Responsable	Miembros de la sala, designados de las áreas del DANE y Secretaría Técnica del CASEN.
Fecha entrega	27/05/2024.
Tarea	Revisar recomendaciones dadas por los miembros del CASEN y proponer una ruta a seguir.
Responsable	Alejandro Ramos, DIMPE.
Fecha entrega	14/06/2024.
Tarea	Envío de la información adelantada por el DANE sobre la encuesta de violencia basada en género.
Responsable	Alejandra Peñaloza, GEDI.
Fecha entrega	24/06/2024.
Tarea	Revisar el estado de la línea de investigación de <i>Estadísticas Electorales</i> trabajada en la vigencia anterior y evaluar la posibilidad para su continuación.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, Mauricio Valencia y Julieth Solano, DIRPEN.
Fecha entrega	24/06/2024.
Tarea	Revisar estado y posibilidad de reactivación de las Mesas Estadísticas de: Gobierno y Gestión pública, y la de Estadísticas Electorales.
Responsable	Sandra Cortés Gamba, Mauricio Valencia y Julieth Solano, DIRPEN.
Fecha entrega	24/06/2024.

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN.

Fecha: pendiente concertar fecha entre miembros y participantes del CASEN.